



Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2004

**VISTO:**

La nota presentada por la Delegación Académica de la Sede Trelew y la necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la asignatura Filosofía e Historia de las carreras de Historia de la sede y;

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable ha realizado la evaluación de la propuesta de trabajo;

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo de trabajo en dicha área del conocimiento;

Que la propuesta de la Lic. María Florencia del Castillo Bernal cuenta con la evaluación positiva del responsable de la cátedra para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 23 de abril ppdo.;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

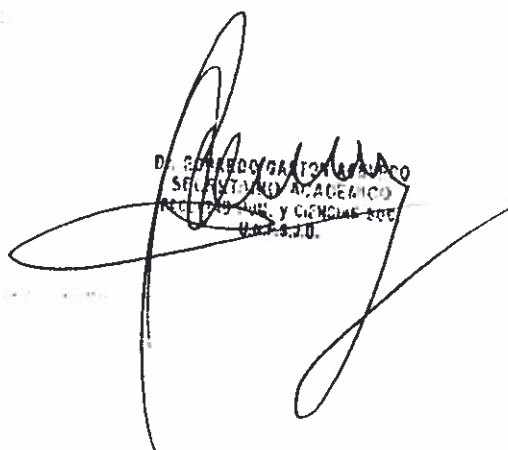
**RESUELVE**

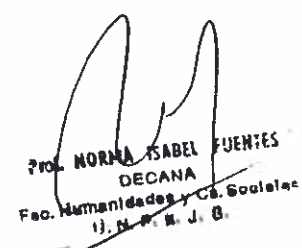
Art.1º) Designar a la Lic. María Florencia del Castillo Bernal (DNI N° 22.538.791) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación SIMPLE en la cátedra Filosofía e Historia de las carreras de Historia, Sede Trelew, desde 01 de mayo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) De forma

**Resolución CAFHCS. N° 121 /04**

  
D. ROBERTO GASTÓN AZAÑA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
U.N.P.S.A.

  
PROF. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. A.